

NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

UN CASO, DOS LECTURAS,
DOS PROPUESTAS DE REFLEXIÓN



M.C. LUZ MARÍA NIETO CARAVEO
Profesora Investigadora de la UASLP
Lmnieto@uaslp.mx

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis
Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 6 de diciembre de 2001
San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP011206.pdf>

Hoy me propongo plantear dos puntos de reflexión sobre la gran influencia que el "modelo" neoliberal está teniendo sobre la educación superior en el mundo, apoyándome en un hecho y dos textos recientes que nos ofrecen dos perspectivas distintas del tema. Mi propósito no es profundizar, sino sólo señalar ciertas articulaciones e interrogantes que me parecen cruciales para el futuro de la educación superior y el contexto social en que ésta se inserta.

LA NUEVA LEY ORGÁNICA PARA LAS UNIVERSIDADES EN ESPAÑA

El hecho que quiero traer a colación es el rechazo generalizado y la movilización evidente que ha despertado en España la propuesta de nueva Ley Orgánica para las Universidades (LOU). La manifestación pacífica del domingo pasado en Madrid reunió a 50,000 personas según las fuentes conservadoras y 350,000 según los organizadores. Para el presidente Aznar no parece haber ningún problema con la LOU pues declaró a la prensa¹ que las manifestaciones son sólo "un lío de mucha gente por la calle", y que "había gente muy variada" como "los de IU" que "no se pierden ni una", incluyendo lo "que queda del PSOE". Para variar, el presidente de España quiere reducir el asunto a un problema entre partidos (¿dónde hemos visto eso antes?), pues deliberadamente -no puede ser en forma involuntaria- ignora la

¹ Declaraciones de hoy 5 de diciembre en El País: <http://www.elpais.es/>.

presencia significativa de rectores y profesores en la marcha, y no alude al amplio rechazo formal que públicamente han mostrado las comunidades universitarias y organizaciones diversas, entre ellas las académicas (y también partidos, por supuesto).

El presidente y su ministra parecen no conocer la solicitud formal de retirada de la propuesta que hizo la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE²), y que también pide "*el comienzo de un proceso de elaboración de un nuevo proyecto que responda a los objetivos, generalizadamente compartidos, de abrir un nuevo ciclo para nuestra Universidad*". Por su cuenta, las juntas de gobierno, claustros, comisiones exprofeso y comisiones de rectores de varias universidades españolas importantes han manifestado de muy diversas formas sus desacuerdos y rechazos con la LOU. Lo mismo ha ocurrido con la Asociación General de Profesores Titulares de Universidad (AGPTU³) y varias organizaciones estudiantiles.

El texto completo de la LOU, las posiciones de las universidades, los profesores y estudiantes, así como la contrapropuesta del PSOE están disponibles en Internet sin restricción⁴. Los puntos clave del rechazo tienen que ver con todos los capítulos de la propuesta, que va desde la forma de organización y gobierno de las instituciones hasta el manejo de las becas y el ingreso de los estudiantes. En general se cuestiona que: (1) los grandes cambios propuestos no significan un avance, sino un retroceso pues incluye formas de control y uniformización -en los rubros de gobierno, profesores, estudiantes, evaluación- cuestionadas desde hace tiempo en los sistemas universitarios que las utilizan; (2) traslada a las comunidades autónomas la responsabilidad económica de sostener los cambios introducidos a nivel de país, sin especificar las partidas presupuestarias y los aportes del gobierno nacional; (3) incrementa las regulaciones de gobierno y "calidad" para las universidades públicas y las disminuye para las privadas; pero además, establece privilegios para las universidades privadas católicas.

² Ver documentos en: <http://www.crue.org/> y en particular en: http://www.crue.org/leyuniversid_universidades.htm.

³ Ver <http://www3.usal.es/~agptu/>.

⁴ El País tiene un *dossier* con textos en extenso y enlaces sobre el tema en: <http://www.elpais.es/temas/dossieres/leyuniversidad/index.html>.

EL CONTEXTO NEOLIBERAL DEL CAMBIO

La asociación entre neoliberalismo, globalización económica y los cambios que se están induciendo en la educación superior en el mundo no es casual⁵. Lo que se está replanteando es el principio fundacional de la universidad como espacio del pensamiento autónomo y libre. Si bien es cierto que este principio no se han materializado jamás en forma "pura", también es cierto que las actuales tensiones ponen en peligro cualquier avance hacia su materialización. ¿Porqué sucede esto?

Johnstone *et al*⁶, en un reporte financiado por el Banco Mundial, señala como un logro que *"las reformas se orientan más hacia el mercado que a los intereses públicos o a la regulación gubernamental"*. Les Levidow⁷ lo explica así *"Se impulsa a las universidades a adoptar modelos comerciales de conocimiento, habilidades, curriculum, finanzas, rendición de cuentas y organización. Se les dice que deben hacerlo así para merecer el financiamiento del Estado y protegerse contra amenazas competitivas"*. Nótese el concepto de "modelos comerciales", porque me parece que es un asunto clave sobre el que habría que reflexionar. ¿Los intereses comerciales son siempre los intereses que deben regir la investigación? ¿La enseñanza? ¿Qué hacer cuando sólo es posible realizar la investigación que "se vende"?

Johnstone y Levidow abordan el asunto desde perspectivas muy diferentes. Mientras que para el primero todo esto una consecuencia lógica, problemática pero deseable, del neoliberalismo, el segundo parte de un cuestionamiento a dicha postura y nos ofrece otra interpretación de lo que ha ocurrido en África, en Norteamérica, en Europa y Reino Unido. A partir de esto nos explica cómo las estrategias de mercado se concretan en las universidades tanto en términos ideológicos como operativos y materiales.

⁵ Sé que ya casi se ha convertido en un lugar común aludir a los "inconvenientes" del modelo neoliberal que se extiende a través de las naciones bajo una globalización económica que lleva un ritmo acelerado -hasta el Banco Mundial lo hace ahora-; pero creo que mientras las cosas no mejoren, nunca será suficiente hacerlo, porque entonces no nos explicaremos por qué suceden las cosas y tampoco tendremos idea de qué podemos hacer.

⁶ Johnstone D.B., A. Arora y W. Experton (1998) *The Financing and Management of Higher Education: A Status Report on Worldwide Reforms*, reporte preparado con apoyo del Banco Mundial para la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, París, 1998. Disponible en Internet en: http://www.esib.org/commodification/documents/financing_educatioN_WB.pdf

⁷ Levidow L. (2000) *Marketizing Higher Education: Neoliberal Strategies and Counter-Strategies*, en: *Cultural Logic*, Volume 4, Number 1, Fall, 2000, ISSN 1097-3087, disponible en: <http://eserver.org/clogic/4-1/4-1.html>.

Independientemente de otras reflexiones a que me lleva el caso de la LOU, y de los acuerdos y desacuerdos que tengo con ambos autores mencionados, mi propuestas de reflexión van en dos sentidos:

- Primero, creo que no se trata de discutir ahora si las universidades deben o no trabajar con las empresas para resolver sus problemas, porque la respuesta es afirmativa. Se trata más bien de analizar si ese es el modelo que debe dominar la generación y transmisión del conocimiento y la cultura en las universidades.
- Segundo, creo que ahora tampoco estamos frente a los viejos intereses del Estado para ganar control sobre las universidades, sino frente al nuevo papel que está jugando el Estado para ceder los espacios universitarios a los intereses del mercado y la globalización económica, como ha cedido muchas otras cosas. Mientras se reivindica la libertad académica, se afinan los instrumentos económicos para orientarla.

Como está visto, los intereses del mercado no son los de la sociedad en su conjunto, ni en la gran escala del desarrollo de un país -mucho menos si es de los considerados "en vías de desarrollo"- ni en la escala de las funciones académicas de las universidades.



Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

<http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

Derechos Reservados © 2001 y 2003 por Luz María Nieto Caraveo. México.

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence, v 1.0* o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

Copyright © 2001 and 2003 by Luz-María Nieto-Caraveo. Mexico.

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder.' to the license reference or copy. Commercial print sale rights are held by the author(s). The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.